Barranquilla, diciembre de 2021

Señores
CLUB DEPORTIVO ASTRA
Carrera 50 # 72 - 123
Ciudad.

Asunto: Solicitud presentación propuesta para la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Documentación requerida:

- Propuesta presentada por el futuro contratista,
- Cedula de Ciudadanía persona natural y/o NIT si es persona jurídica
- Cedula de ciudadanía del representante legal si es persona jurídica
- Libreta militar (mayor de 50 años)
- Registro Único Tributario RUT
- Formato Único de hoja de vida debidamente diligenciado en el Sigep
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
- Diplomas que acrediten idoneidad profesional
- Tarjeta profesional (en caso que se requiera)
- Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo
- Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría
- En caso de Persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
- Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General.
- En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica

- Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural, y para el representante legal en caso de persona jurídica.
- Afiliación a la Seguridad Social integral
- Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en el Instituto en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en el Instituto Departamental de Recreación y Deportes - Indeportes.

ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Revisó: Enrique Criales H. – Asesor Jurídico